

Manta, 13 de marzo de 2023

Oficio FCPA-AC-04-2023

Lcda.

Álvarez Álava Arelis Andreina

Directora Financiera (e)

Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

En su despacho. -

Estimada Directora:

Como miembros de la Red CEDIA (Fundación Consorcio Ecuatoriano para el Desarrollo de Internet Avanzado), Nuestra universidad mantiene un paquete de "Red Avanzada 3", el mismo que se encuentre operativo desde marzo del 2022 hasta febrero del 2023, de acuerdo con el contrato **C-01-2022-CP-DPG-ULEAM "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A LA RED AVANZADA DE INVESTIGACION Y ACADEMIA CEDIA PARA LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ"**, de acuerdo al informe técnico del contrato con fecha 07 de marzo 2023, donde certifica que el proveedor entrego los servicios contratados como se indica en el correo en cola, correspondiente al mes de febrero del 2023.

Por tal motivo, como administrador de contrato de este proceso, hago la entrega del siguiente documento:

- Factura 001-002-000012342 (digital)
- Informe Técnico del Contrato (digital)
- Acta Final (digital)

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes del pago de manera urgente, ya que el proveedor cumplió con el servicio contratado.

Atentamente,

Ing. Avelino Carrillo Pico

Administrador de Contrato

CC: Archivo
Rectorado
DIIT